

DECRETO EXENTO N°: 4204/

PARRAL, **24 AGO** 2012

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2011/2012, a don(a) **MYRIAM ALVEAR ZUÑIGA**, Planta, Administrativo, Grado 13° E.M.R, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
16	21.08.2012	11.09.2012

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.


JAQUELINE SILVA SALDIAS
JEFA DE PERSONAL


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

JVSS/APRC/yaf
DISTRIBUCION: Archivo, Personal,

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

ALVEAR	ZUÑIGA	MYRIAM H. DEL ROSARIO
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
7.768.453-0	13	
R.U.T.	Grado	
TRANSITO	TRANSITO	
Dirección	Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2011/2012 de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados : 16

A contar desde el : 21.08.2012 hasta el : 11.09.12

Días pendientes :



Vº Bº Jefe Directo


Firma Funcionario

Parral, agosto 20 del 2012.-